ACTA SESIÓN Nº 722

En la ciudad de Santiago, a 15 de julio de 2016, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé Nº 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza y don Jorge Jaraquemada Roblero. Se excusó de asistir el Consejero don Marcelo Drago Aguirre. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas y el Director General del Consejo, don Raúl Ferrada Carrasco.

Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

a) El amparo C1100-16, presentado por doña Patricia Sepúlveda Cortez en contra de la Municipalidad de Buin, se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

b) El amparo C937-16, presentado por don Alfredo Bastías Mercado en contra de la Municipalidad de San Rafael, se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

c) El amparo C1132-16, presentado por don Román Castillo Naranjo en contra de la Fuerza Aérea de Chile, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

d) El amparo C1143-16, presentado por don Marcelo Vargas Troncoso en contra de Carabineros de Chile, se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

e) El amparo C1239-16, presentado por don Branislav Marelic Rokov en contra de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

f) El amparo C1456-16, presentado por don Manuel Mediano en contra de la Municipalidad de Peñalolén, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

g) El amparo C1510-16, presentado por don José Sotomayor San Román en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

h) El amparo C1098-16, presentado por don Enrique Gillmore Carmona en contra de la Municipalidad de Chañaral, se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

i) El amparo C1707-16, presentado por doña Laura Fonseca Morán en contra del Servicio de Impuestos Internos (SII), se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

j) El amparo C950-16, presentado por don Nicolás Gagliardi Suazo en contra de la Universidad de Chile, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

k) El amparo C1181-16, presentado por don Matías Jara Hernández en contra de la Servicio Nacional de Aduanas, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

l) El amparo C1550-16, presentado por doña Cristina Sanjuán Fernández en contra de la Municipalidad de Iquique, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

m) El amparo C1328-16, presentado por don Eduardo Rojas Araya en contra del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

n) El amparo C942-16, presentado por don Luis Montenegro Lucero en contra de la Corporación Municipal de Til Til, se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

o) El amparo C917-16, presentado por Rodolfo Bravo Boric en contra del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, Posta Central se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

p) El amparo C1050-16, presentado por doña Luis Córdova Bravo en contra de la Corporación de Asistencia Judicial de La Región del Bío Bío, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que las deliberaciones y consideraciones efectuadas por el Consejo Directivo, se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 12:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

VIVIANNE BLANLOT SOZA

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/pmt